

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8968 *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2022, fueron aprobadas las bases generales y los anexos específicos que regulan el proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva), entre la que figuran tres plazas adscritas al servicio de escuela infantil municipal.

Una plaza de director/a y dos plazas de monitores/as, para su cobertura por el sistema de concurso de méritos.

Las bases íntegras fueron publicadas en el BOP de Huelva, número 244 de 23 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen el proceso selectivo extraordinario de estabilización.

Santa Bárbara de Casa, 24 de marzo de 2023.–El Alcalde, Leonardo Romero Pérez.